

“NO SOLO COLUMNAS”. REFLEXIONES SOBRE LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA DE LA HABANA EN EL SIGLO XIX

RAFAEL LÓPEZ GUZMÁN
Universidad de Granada

CUANDO ANALIZAMOS CON DETENIMIENTO el texto de Alejo Carpentier, “La ciudad de la columnas”¹, podemos apreciar como el escritor nos lleva, a través de un laberinto de reflexiones personales basadas en sus conocimientos culturales y su experiencia vital, a la definición de ciertos barroquismos que caracterizan la urbe habanera, siendo la proliferación de columnas el sustantivo más genérico que otorga el título a su ensayo. Su objetivo queda explícito en el comienzo del capítulo segundo: “No es nuestro propósito –y temprano debemos advertirlo– hacer un bosquejo histórico de la arquitectura cubana, obra que requeriría todo un aparato erudito, sino llevar al lector, de la mano, hacia algunas de las constantes que han contribuido a comunicar un estilo propio, inconfundible, a la ciudad aparentemente sin estilo (si nos atenemos a las nociones académicas que al estilo se refieren) que es La Habana, para pasar luego a la visión de constantes que pueden ser consideradas como específicamente cubanas, en todo lo que significa el ámbito de la Isla”².

Así, en la caracterización de “su” Habana que, arquitectónicamente abarcaría desde la primera fundación en 1514, sin entrar en su ubicación original³, hasta la primera mitad del siglo XX, utiliza momentos constructivos históricos diferentes y contrapuestos. De hecho, la proliferación de las columnas y soportes como elementos de exterior en las aceras de las amplias calles definidas tras la superación de la muralla en el siglo XIX y con el objetivo de salvaguardar al transeúnte del sol, poco tienen que ver con las calles estrechas y con ausencia de columnas en la trama viaria de la Habana vieja, si exceptuamos las existentes en las plazas.

De igual forma, la presencia de rejas en los balcones y guardacantones proliferan durante el XIX y primera mitad del XX en edificios donde la calle en el piso superior se convierte en un espacio de vecindad y comunicación. Nada que ver con los mucho más recatados vanos de madera de la época hispana⁴. Es más, en la Habana vieja las rejas que se proyectaban a la calle con formas curvas marcando su presencia han desaparecido ante la necesidad de agilizar el tráfico en relación con los usos contemporáneos de las distintas vías urbanas⁵.

1. El texto, la ciudad de las columnas, se publicó por primera vez dentro de un libro de ensayos cortos titulado “Tientos y diferencias” (La Habana, Unión de Escritores y Artistas, 1966). Posteriormente se editó en Barcelona en 1970 con fotos de Paolo Gasparini aprobadas por el autor y así citadas en el texto. Siguiendo el modelo en 1982 se editó de nuevo con fotografías, ahora de Ramón Grandal, tanto en La Habana (Editorial Letras Cubanas) como en Barcelona. Fue el arquitecto Daniel Taboada quien aconsejó la edición con fotografías de Grandal a Lilia Carpentier, esposa del escritor.

2. Alejo Carpentier, *La ciudad de las Columnas*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1982, pp. 20-21.

3. Sobre la fecha de la primera fundación y el debate sobre el traslado al lugar actual es bastante esclarecedor el texto de Antonio Núñez en: Antonio Núñez Jiménez y Carlos Venegas Fornias, *La Habana*. Vitoria: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986, pp. 14-24.

4. Desgraciadamente los vanos cerrados con rejas de madera ha ido desapareciendo pudiendo solo observar algunos ejemplares en los interiores de las viviendas.

5. La única reja histórica curva proyectada hacia fuera es catalogada por Madeline Menéndez en la calle San Ignacio, 658, contraponiendo esta excepción con la abundancia de la misma tipología en Trinidad. Cfr. Madeline Menéndez, *La Casa Habanera. Tipología de la arquitectura doméstica en el centro histórico*. La Habana: Ediciones Boloña, 2007, p. 44; y, Alicia García Santana, *Trinidad de Cuba. Ciudad, Plazas, Casas y Valle*. La Habana: Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, 2004.

Estos elementos que califican una Habana de exterior se contraponen con los interiores de las casas habaneras. Es ahora cuando Carpentier, sin marco histórico referencial de ningún tipo, nos califica el barroco habanero desde la óptica de los modos de vida y distribución espacial de la casa definida desde el siglo XVI en torno a un patio donde se juega en su uso cotidiano con las contingencias climáticas y que nada tienen que ver con los magníficos edificios columnados que surgen en el XIX y que se continúan durante el XX⁶, tanto en las denominadas quintas como los que flanquean las nuevas calzadas principales.

Un ejemplo, también literario, pero sin columnas, cercano a los interiores intimistas de Carpentier, sería la descripción que nos hace la condesa de Merlín en torno a 1842, mediado el siglo XIX:

Estas calles estrechas, de casas bajas, con balcones de madera y ventanas enrejadas todas abiertas; estas habitaciones tan aseadas, tan llenas de luz, tan alegres donde se encuentra el Quitrín, carruaje del país; en la sala, en estas salas tan frescas y tan elegantes; luego la niña, como la llaman aquí, envuelta en su ropa aérea, con los brazos desnudos y enlazados a la reja, mirando con aire de curiosidad a la calle, y en el fondo el patio guarnecido de flores; la fuente, cuyos saltadores frescos y limpios derraman la vida en los pétalos de la pitahaya y del volador...⁷.

Este no respeto por la secuencia histórica patente en el ensayo de Carpentier nos sirve para introducirnos en el tema, significando que el autor no percibe como los usos de la arquitectura por las sociedades en sus distintos momentos históricos van construyendo el quehacer cotidiano de La Habana y que buena parte de las características de ese barroco habanero devienen de momentos históricos que arrancan desde el quinientos y se van cimentando, a la sombra del comercio, durante los siglos XVII y XVIII; no significando el siglo XIX con las nuevas modas constructivas un cambio radical en la utilización cotidiana de la ciudad y sus casas⁸, lo que si sucede con la imagen de la trama viaria como hemos indicado.

Si tuviéramos que definir la contraposición de las dos Habanas, calificaríamos la histórica (siglos XVI-XVIII) como una urbe reticulada con manzanas irregulares ocupadas por casas con medianerías distribuidas en torno a patios, calles estrechas y plazas recoletas⁹. La vegetación cuando la hay corresponde al interior de las viviendas. Por el contrario, la Habana extramuros se conforma con una estructura urbana jerarquizada con calzadas y paseos en los cuales dominan los portales públicos corridos que se introducen tras las Ordenanzas de 1861, los cuales ofrecen "...una climatizada y original versión del boulevard europeo"¹⁰. Es mas, en el reparto que se hizo tras el derribo de la muralla algunas edificaciones ocuparan una manzana completa permitiendo propuestas estéticas ausentes hasta ese momento¹¹.

Como ha señalado María Victoria Zardoya:

6. Cfr. María Victoria Zardoya Loureda, "Las calzadas, arterias vitales de La Habana", *Arquitectura y Urbanismo*, n° 2 (La Habana, 1999), pp. 27-34.

7. Condesa de Merlín, *Viaje a la Habana*. Madrid: Editorial Verbum, 2006, p. 71. Su nombre era María Mercedes Santa-Cruz y Montalvo, condesa de Merlín (1789-1852). Se casó con el general bonapartista Antoine Christoph, conde de Merlín. A los 51 años, ya viuda, emprendió un viaje a su tierra natal, cuyas impresiones quedaron reflejadas en las cartas que envió a distintos amigos y familiares, las cuales se publicaron, en francés, en 1844. La primera edición en español se acompañó de una introducción realizada por Gertrudis Gómez de Avellaneda. El texto de la condesa de Merlín se considera como la primera obra literaria cubana escrita por una mujer.

8. De hecho esta continuidad, incluso, se mantiene en la primera mitad del siglo XX aunque pueden modificarse algunos usos y funciones del espacio interior o emplear nuevos códigos estéticos en las fachadas. Sobre este tema, Cfr. María Victoria Zardoya Loureda, "El epílogo de la casa tradicional habanera". En: AA.VV, *Arquitectura de la casa cubana*. La Coruña: Universidade da Coruña, 2001, pp. 39-81.

9. Habría que señalar que la irregularidad del trazado ortogonal de la Habana produce sombras esbatimentadas al ofrecer los paramentos de las calles distintos grados de exposición al sol. Aunque no podemos suponer que esta alineación se desprenda de un programa constructivo sino de la experiencia continuada y el poco control inicial por parte de las autoridades responsables mas interesadas en las grandes ciudades del nuevo continente. En cualquier caso las calles norte-sur presentan una traza que parece corresponderse con la elipse de las murallas.

10. Texto de Carlos Venegas en Núñez Jiménez y Venegas Fornias, p. 47.

11. Las ordenanzas de 1861 estructuran las calles en cuatro órdenes, haciendo obligatoria la construcción de portales en las dos primeras categorías así como las plazas. Esto hace que las calzadas y avenidas de la zona de expansión se completen o se construyan con portales continuos pero con estéticas diferentes, tanto en orden como en color. Cfr. Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de La Habana, y pueblos de su término municipal. La Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía General, 1866.

La presencia de portales públicos corridos en las calles de primer orden diferenció a las viviendas de las calzadas, en las que la planta baja se destinó casi siempre a la actividad comercial de diferente carácter.

Independientemente de los rasgos formales que las identifican, los que variaron a lo largo de siglos, este es el tipo de vivienda característico de las zonas compactas de la ciudad de La Habana, concentrado en los actuales municipios de la Habana Vieja, Centro Habana y en gran parte del Cerro. Pero está presente además, más o menos disperso, a lo largo de lo que fueron las viejas calzadas de Jesús del Monte y de Marianao, entre otras, así como en el centro histórico de Guanabacoa, Regla y Casablanca al este de la capital¹².

Una de las preocupaciones de mayor actualidad dentro de los centros patrimoniales reconocidos son los usos y funciones de la arquitectura histórica, significando la necesidad de reutilización para el mantenimiento adecuado. Las distintas opciones desarrolladas han sido siempre motivo de aplausos y de críticas enconadas. Pero esta reutilización no es solo cosa del presente, sino que a lo largo del tiempo y, sobre todo, las arquitecturas domésticas han sufrido cambios de usos diferenciados en relación a las sociedades que las habitaban, lo que obliga, en general a marcar en la catalogación de estos edificios un largo periodo cronológico desde el momento de su construcción inicial hasta casi la fecha misma de la catalogación, convirtiéndose en fieles testigos de la evolución urbanística, económica y social del centro histórico en cuestión.

En relación con la trama urbana de la Habana pareciera que las ampliaciones fuera de la muralla en el siglo XIX, así como, mas tarde, el derribo de la misma y la suturación entre la parte vieja y nueva permiten centrar la evolución arquitectónica, sobre todo en la creación tipológica, entre la Habana Vieja y las nuevas expansiones, como dos espacios excluyentes. Lo cierto es que durante el ochocientos el centro vital, social, administrativo y de poder sigue siendo la urbe histórica no las nuevas ampliaciones que, mas tarde, durante el XX producirán descentralizaciones de funciones y la concreción de la Habana como macrociudad con otros parámetros de análisis muy diferentes al límite 1898¹³. No es de extrañar, por tanto, que con acierto Madeline Menéndez señale que: “La Habana Vieja muestra un repertorio de arquitectura doméstica representativo de cuatro siglos de quehacer constructivo”¹⁴, englobando, por tanto, sin solución de continuidad el siglo XIX; años, todos ellos, dentro del periodo hispánico¹⁵.

Estamos, por tanto, ante esa ciudad que se define inicialmente en el programa de fundación de las primeras villas de Cuba entre 1511 y 1515¹⁶, que mas tarde adquiere un papel preponderante en la Carrera de Indias al convertirse en puerto donde las mercancías se reúnen para emprender el viaje de regreso a España, función que la convertiría en apetecible para las potencias enfrentadas con la monarquía hispana, y que llevaría, finalmente, a la toma de la Habana por los ingleses en 1762, canjeada once meses después, 1763, por la Florida. Las medidas liberales de carácter mercantil promulgadas por el gobierno inglés, en buena parte demandadas por los criollos adinerados previamente, fueron desarrollándose a lo largo del XIX¹⁷ convirtiendo a La Habana en el gran puerto exportador de azúcar, tabaco y café¹⁸.

Podríamos decir que

La toma de la Habana por los ingleses (1762) constituye el punto de partida de una nueva etapa en la historia de la ciudad; expresión de los cambios radicales acaecidos, a partir del siglo XVIII, en los niveles

12. María Victoria Zardoya Loureda, “La historia de La Habana contada por sus casas”. En: AA.VV., *Cohabitar: Diseño y Arquitectura en el marco de la cooperación habitacional*. La Habana, Cuba. Barcelona: Edit. AUTOR-EDITOR, 2010, pp. 128-147.

13. Sobre La Habana en el siglo XX, Cfr. Eduardo Luis Rodríguez, *La Habana. Arquitectura del siglo XX*. Barcelona: Blume, 1998; y, Francisco Gómez Díaz, *De Forestier a Sert. Ciudad y arquitectura en La Habana de 1925 a 1960*. Madrid: Abada Editores, 2008.

14. Menéndez, *op. cit.*, p.16.

15. Sobre la diversidad de modelos de casas durante el periodo hispano, Cfr. Alicia García Santana, “Modelos de la casa colonial habanera”. En: AA.VV., *Arquitectura de la casa cubana*. La Coruña: Universidade da Coruña, 2001, pp. 19-37.

16. Sobre la primeras fundaciones en la isla de Cuba y su arquitectura, Cfr. Alicia García Santana, *Las primeras villas de Cuba*. Guatemala: Ediciones Polymita, 2008.

17. Un resumen bien documentado de la evolución urbanística de La Habana, con detenimiento en el siglo XIX, podemos leer en: Carlos Venegas Fornias, “La Habana, patrimonio de las Antillas”, *Tiempos de América*, n° 5-6 (Castellón, 2000), pp. 49-64.

18. Economía denominada de plantación o de postres, en relación con la forma de cultivo o el uso.

social, político y económico: de una dependencia parasitaria y de una sociedad dedicada al comercio y la administración, se pasa a una acción expansiva, promotora de riquezas, generada por una aristocracia criolla económicamente emprendedora¹⁹.

En esa evolución hasta el siglo XIX la vivienda había sufrido alteraciones. El primer parcelario nos habla de solares de unos 23 metros de fachada por 24 metros de fondo. Aunque la irregularidad de las manzanas obliga también a formatos dispares frente a los mas uniformes mantenidos en las ciudades en damero del nuevo continente (Lima, Caracas, Puebla de los Ángeles). Son las situadas en torno a las plazas habaneras (de la Catedral, de Armas, de San Francisco y la Vieja) las de mayores proporciones lo que nos habla del rango social de los comitentes desarrollando espléndidas arquitecturas casi palaciegas con patios columnados y amplios zaguanes, mientras que en las partes mas periféricas, sobre todo norte y sur, los solares son mas pequeños, con menos fachada y con cierta profundidad que obligan a patios de carácter lateral y ausencia de zaguanes²⁰. Estructura genérica no exenta de excepciones sobre todo en las parcelas esquineras. Ejemplos que rompen esta normativa serían por ejemplo la Casa del Conde Bayona²¹ (esquina Bayona y Merced) o la del Conde de Casa Montalvo (Cuba 759, junto a la plaza de convento de la Merced)²².

Mas adelante, en relación con los avatares familiares y con la saturación demográfica producida por los límites que impone la muralla será frecuente la fragmentación en dos parcelas. De hecho desde 1586 aparecen en escrituras públicas las denominadas “pares de casas” nomenclatura utilizada para designar viviendas construidas sobre un solar dividido simétricamente²³. Estas viviendas originales tendrían una sola planta y, según necesidades, ser irán aumentando en altura. Opción que se mantendrá hasta el siglo XIX. Así, don Antonio Bruzón compra en 1803 una casa a la familia Magallanes, sita en la calle de Mercaderes con una sola planta. Esta vivienda en 1867 aparece en el Registro de la propiedad con dos plantas, de mampostería y azotea²⁴. Es decir, había duplicado su capacidad e imagen entre las fechas citadas.

Pero también se alzaron otras durante el XIX sobre construcciones derruidas o muy transformadas como la que realiza la familia Pedroso en 1858 en la Calle Cuba, la cual se dividiría para dejar una a cada hijo del matrimonio. Así, Martín figura en el testamento como propietario de la casa de Cuba, 52 (hoy 202) y Miguel Antonio de la número 54 (hoy 204)²⁵.

Ahora bien, si realizamos una visión genérica sobre las tipologías domésticas habaneras, señalaremos que, en primer lugar, las viviendas de una sola planta arrastradas desde el siglo XVI a nivel tipológico se mantienen en el XIX y aún en las primeras décadas del siglo XX; serían casos como Chacón 210 y Obra Pía 416²⁶. Quizás los cambios se producen mas a nivel estructural, como ha señalado Mardeline Menéndez, al sustituir las cubiertas a varias aguas por techos planos lo que permite cierta continuidad estructural y que se deriva en la aparición de las denominadas sala y saleta separadas, a veces, solo con arcadas y pilares o columnas que permiten continuidad espacial pese a diferencias de uso²⁷.

19. Esta cita forma parte del texto elaborado por el Equipo de redacción de Arquitectura/Cuba, apareciendo en la edición original una nota en que se señala que el redactor de la parte histórica, y por tanto del texto citado, es Roberto Segre. Cfr. AA.VV., *Transformación urbana en Cuba: La Habana*. Barcelona: Gustavo Gili, 1974.

20. A nivel técnico se utilizó el tapial o el mampuesto para los muros, armaduras de madera de tradición mudéjar y terminación exterior con tejas.

21. Actual Museo de Arte Colonial en la plaza de la Catedral.

22. Menéndez, *op. cit.*, p. 31.

23. Carlos Venegas Fornias, “La vivienda colonial habanera”, *Arquitectura y Urbanismo*, n° 2 (La Habana, 2002), p. 16.

24. Menéndez, *op. cit.*, p. 30, nota 35.

25. Berta Caballero Calcagno, “Una casa colonial habanera: su vida artística y social”, *Universidad de la Habana*, n° 222, en el 465 aniversario de La Habana, (La Habana, 1984), p. 173. Es interesante en esta investigación la división de las casas por razones sociales. Así en los inicios del siglo XX un descendiente de esta familia casó con una mulata, sirvienta de la casa; lo que indujo a la otra parte a elevar la altura de la tapia que dividía ambos patios.

26. Menéndez, *op. cit.*, p. 37. Ahora bien, estas viviendas incorporaron las novedades de los palacetes decimonónicos como las lucetas y medios puntos de cristal coloreados, las mamparas, la persianería francesa, el diseño elaborado de la herrería y el mármol en los pisos.

27. *Ibidem*, p. 38.

Los cambios visuales más importantes se producirán en los exteriores, sobre todo, desde fines del siglo XIX, apareciendo un amplio repertorio de fórmulas eclécticas²⁸.

Otra estructura doméstica que tiene su origen en el siglo XVI es la casa esquinera, ya citada, que siendo de una sola planta eleva una segunda en el ángulo de la misma, relacionándose esta situación con el funcionamiento comercial del bajo. Posiblemente la primera obra que podemos documentar de este tipo se realiza en 1579²⁹, pero el modelo sería extendido, mantenido y continuado hasta el siglo XIX. Así, Madeline Menéndez identifica un grupo de esta tipología bastante numeroso cuyas características constructivas lo sitúan en el ochocientos³⁰.

Un caso de tipología esquinera bien estudiado es el correspondiente actualmente a Teniente Rey 159-161. La investigadora Rosalía Oliva nos ilustra en su trabajo sobre la evolución del inmueble desde el siglo XVI al XIX, tanto de los procesos de restauración actuales, como de los usos históricos, su evolución y de la cotidianidad e interacción entre los distintos habitantes de la casa³¹. Edificio de enorme interés histórico que había sido tratado previamente por las grandes firmas de la historia de la arquitectura cubana, como Francisco Prat Puig³², Joaquín Weiss³³ o Alicia García Santana³⁴. Su conformación como “casa con cuarto alto esquinero” parece que se define en el siglo XVIII produciéndose importantes modificaciones en el siglo XIX, lo que llevaría a la realización de tejados planos en las crujías laterales que permitieron la elevación de un segundo piso en la galería este, así como pinturas murales de carácter paisajístico de indudable interés; manteniéndose, eso sí, las cubiertas de tradición mudéjar de los cuartos esquineros con los consiguientes tejados a cuatro aguas. Ahora bien, a mediados del siglo XIX ésta, digamos vivienda señorial, modifica sus usos para fragmentarse y convertirse en casas para alquilar al haberse trasladado la familia a Guanabacoa, lo que se confirma en documentación de 1870³⁵.

Estos modelos de viviendas de una sola planta con la excepcionalidad de la doble altura en soluciones en esquina, serán la imagen de la ciudad de la Habana hasta el siglo XIX ya que, como ha señalado Carlos Venegas³⁶, en 1812 solo el 10’3% del total de viviendas de la ciudad tenían dos plantas. Edificios, estos últimos, que correspondían a las clases más altas y a los edificios de carácter institucional.

28. Sobre el eclecticismo habanero son fundamentales los trabajos de: María Victoria Zardoya Loureda, *Estudio tipológico de las viviendas eclécticas en las Calzadas de La Habana*. La Habana: Tesis de Doctorado, Facultad de Arquitectura, 1998; “Algo más del estilo sin estilo”, *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. XXII, n° 4, (La Habana, 2001), pp. 36-45; “Ornamento por encargo”, *Opus Habana*, 3, (La Habana, 2001), pp. 44-52; y, “De lo que nos trajeron en el XX”, *Arquitectura y Urbanismo*, n°s 2-3, (La Habana, 2008), pp. 36-41; y, “De cuando el ornamento no era delito. Apuntes sobre el eclecticismo cubano”, *Arquitectura Cuba*, n° 377, (La Habana, 1998), pp. 38-44. También, Eliana Cárdenas. “Del eclecticismo y lo cubano”, *Arquitectura y Urbanismo*, n° 3 (La Habana, 1989), pp. 24-31.

29. El documento, atendiendo a la lectura constructiva, se publicó en: Francisco Prat Puig, *El pre-barroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca*. La Habana: (s.e.), 1947, pp. 297-298; aunque quien lo transcribió fue María Teresa Rojas en el “Índice y extractos del Archivo de Protocolos de la Habana, 1578-1585”. Dicha investigadora lo facilitó a Prat Puig.

30. Menéndez, *op. cit.*, p. 47.

31. Este trabajo con el título “Arquitectura y modificaciones del uso de sus espacios en una casa con cuarto alto esquinero de La Habana. Estudios del Inmueble del Teniente Rey 159-161”, fue presentado como investigación final para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados dentro del programa de doctorado iberoamericano “Gestión y Conservación del Patrimonio” (bienio 2008-2010) dependiente de la Universidad de Granada. El trabajo estuvo dirigido por la Doctora María Elena Díez Jorge de la Universidad de Granada. Previamente Rosalía Oliva, en el año 2003, había realizado un “Informe histórico de la Casa de San Ignacio Rey # 602” para el Gabinete de Arqueología, OHCH (inédito).

32. Francisco Prat Puig, *El pre-barroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca*. La Habana: 1947 (reed. Barcelona, Diputación, 1995), pp. 19-21.

33. Joaquín E. Weiss, *La arquitectura colonial cubana*. La Habana: Instituto Cubano del Libro, 1972, pp. 108-110.

34. Alicia García Santana, “La Habana, crisol de arquitecturas”, *Opus Habana*, Vol. IV, n° 2 (La Habana, 2000), pp. 4-15.

35. Cfr. Rosalía Oliva Suárez, *Arquitectura y modificaciones del uso de sus espacios en una casa con cuarto alto esquinero de La Habana. Estudios del Inmueble del Teniente Rey 159-161*, p. 23. La Habana: Universidad de Granada, 2010. Se trata del trabajo de investigación presentado por la autora para alcanzar el Diploma de Estudios Avanzados dentro del programa de doctorado Iberoamericano “Gestión y Conservación del Patrimonio” coordinado por la Universidad de Granada.

36. Venegas Fornias, “La vivienda colonial habanera...”, vol. 23, p. 17. En 1812 en la Habana intramuros había un total de 3658 viviendas con las siguientes tipologías y porcentajes: “El primero, las casas altas eran 377, representando el 10’3% del total; el segundo, las casas bajas con zaguán, 581 para un 15’7%; el tercero, casas bajas sin zaguán era el más numeroso 2637 viviendas para un 72% y, por último, 63 ciudadelas que representaban el 1’7%”. Las ciudadelas son inmuebles organizados en torno a patios donde se alojaban numerosas familias en condiciones elementales de habitabilidad compartiendo las instalaciones de cocina, baños y lavadero. En España se denominan como casas de vecindad o corralas. Sobre las ciudadelas, cfr. Ángela

Si las soluciones domésticas con dos plantas tenemos que situarlas originalmente en el periodo barroco, hemos de señalar que alguno de los ejemplos más significativos, atendiendo a una realidad continuista que no fisurada estilísticamente, permite datar la Casa de la Condesa de la Reunión (Empedrado, 215) en 1827³⁷, respondiendo a formulaciones estilísticas tardobarrocas. La fachada presenta la típica compartimentación de planta baja, entresuelo y piso alto. En el interior destaca el arco polilobulado del zaguán, así como la galería superior con las terminaciones curvilíneas de los ángulos. Sistema que también encontramos en el balcón de la fachada³⁸.

De este palacio, según el arquitecto Daniel Taboada:

El mayor atractivo de la fachada es su portada, pero también el balcón con tejadillo, que responde a un elemento mudéjar arrastrado del siglo XVII, arcaizante para la época. Este exponente es un magnífico ejemplo de la tipología de entresuelo y del uso de la famosa jamba habanera, tallada en el grueso del muro, sin sobresalir, aprovechando el contraste natural de luz y sombra propio de nuestra ciudad³⁹.

Así, como ha afirmado Madeline Menéndez, el mayor número de casas de dos plantas, a veces con entresuelo, hay que datarlas en el siglo XIX atendiendo, generalmente, a códigos estéticos neoclásicos⁴⁰. A ellos hay que unir opciones técnicas que modifican los procesos constructivos como sería el abandono de las cubiertas a varias aguas con soluciones de carpintería de tradición mudéjar. Ahora, como ya hemos señalado, se situaran techos planos con utilización todavía de madera⁴¹ que irá siendo sustituida, dado el encarecimiento del material por su escasez, por el sistema de losa por tabla⁴². Este cambio técnico es solo un ejemplo de las transformaciones realizadas a lo largo del siglo XIX. Es decir:

Se ha producido un desarrollo de las técnicas constructivas y se dispone de nuevos materiales. Existen talleres para la fundición y forja del hierro, se han abierto nuevas canteras de piedra dura que posibilitan la sustitución de la madera, afectada por la tala de bosques. Se introduce la persianería francesa como cierre ligero de las galerías y de las loggias que aparecen sobre los portales, mientras que los arcos —ahora de medio punto en correspondencia con la moda— se cierran con magnífica cristalería policromada para tamizar la luz⁴³.

Estos cambios técnicos afectarán, lógicamente, también, al aspecto exterior sustituyéndose las balaustradas de madera por soluciones metálicas que se extienden a los guardavecinos y escaleras interiores⁴⁴, a lo que se añade otro de los elementos característicos de la arquitectura decimonónica de La Habana, la proliferación de lucetas de vidrios policromados.

Rejas y vidrieras se sumaron a la esencia de la tradición constructiva artesanal, que consistía en un fuerte sentido de adaptación ambiental y climática. La reja de hierro aumentó la transparencia y ventilación de las casas, matizándola con un complemento decorativo que en nada tuvo que envidiar a la antigua labor de

Rojas Ávalos, Obdulio Coca Rodríguez y María Victoria Zardoya Loureda, “La ciudadela habanera”. En: J. Ramón Soraluze Blond y Roberto López Machado. (ed.) *La casa cubana: colonia y eclecticismo*. La Coruña: Universidade da Coruña, 2005, pp. 101-119.

37. Menéndez, *op. cit.*, p. 51. Esta casa es la que aparece descrita por Alejo Carpentier en su obra “El siglo de las Luces”.

38. El balcón de madera fue una restitución realizada en el proceso de restauración del edificio comenzado en 1979 siguiendo el modelo original que había sido sustituido por una solución de hierro en 1878. Cfr. María Elena Martín Zequeira y Eduardo Luis Rodríguez Fernández, *La Habana Colonial (1519-1898)*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1995, p. 66.

39. Daniel Taboada Espiniella. “La casa de la Condesa de la Reunión de Cuba y El Siglo de las Luces” [en línea]. (<http://www.fundacioncarpentier.cult.cu/carpentier/la-casa-de-la-condesa-de-la-reuni%C3%B3n-de-cuba-y-el-siglo-de-las-luces>). [Consulta 20, octubre, 2012].

40. Menéndez, *op. cit.*, p. 54.

41. Estamos hablando realmente de un sistema de alfarje con vigas y tablazón.

42. Consiste en situar losas de barro como tablazón manteniendo el sistema de vigas.

43. Menéndez, *op. cit.*, p. 55. Un ejemplo de estos cambios sería la Casa Museo Simón Bolívar (Mercaderes, 160).

44. La presencia del hierro es tan importante que Alicia García Santana la valora de la siguiente forma: “Son muchos los atributos por los cuales podemos reconocer una casa decimonónica. Pero indiscutiblemente, la presencia de elementos de hierro forjado o fundido, es el índice de la época por excelencia. Hierro que se ofrece en las ventanas, en los mediopuntos, en la sustentación, cierros y barandajes de los balcones, en los extraordinarios guardavecinos, en los guardacantones, en farolas y portafarolas con diseños de franco clasicismo: grecas, ovas, liras, flechas, mediopuntos, copones...”. Alicia García Santana, “Arquitectura doméstica en La Habana vieja”. En: J. Ramón Soraluze Blond y Roberto Machado López (ed.) *La casa cubana: colonia y eclecticismo*. La Coruña: Universidade da Coruña, 2005, p. 64.

carpintería y talla en madera. Las lucetas, sobre todo las vidrieras que cerraban las galerías junto con las persianas, llenaron de luz y colorido el interior de las viviendas, tamizando la fuerte luz del trópico⁴⁵.

Un ejemplo donde se perciben estos cambios en la actual casa-museo Simón Bolívar (Mercaderes, 160), construida entre 1806 y 1817. En 1882 se produjo un incendio que obligó a remodelaciones, siendo de este momento la portada principal y las lucetas de la planta alta. No obstante, podemos situar esta edificación entre las primeras arquitecturas habaneras de lineamientos neoclásicos. En el siglo XX se reutilizará como vivienda multifamiliar englobando a unas 40 familias.

Este caso es paradigmático del proceso de ocupación plurifamiliar de viviendas adaptadas del Centro Histórico mediante arrendamientos, lo que obliga a la convivencia de distintas clases sociales que, atendiendo a modelos de representatividad y exclusión, condicionan la salida a extramuros en nuevos barrios de los mas pudientes con modelos constructivos de carácter ecléctico en lo que denominamos arquitectura republicana. Pero continuando en el centro histórico, la proliferación de arrendamientos y la consiguiente especulación del suelo mediante la intensificación de la ocupación llevará en las décadas anteriores a la Revolución a la ruptura de los módulos constructivos de la Habana Vieja a favor de edificios de apartamentos de mala calidad arquitectónica y rompedores con la evolución lógica de la ciudad.

Lo que no excluye que intramuros se construyan a lo largo del ochocientos algunos edificios de gran magnitud con programas neoclásicos como el palacio del Marqués de Almendares en la plazuela de Belén, atribuido al arquitecto Ciriaco Rodríguez, con amplios soportales⁴⁶.

En paralelo, desde el siglo XVIII se habían ido construyendo, con autorización o sin ella, conjuntos de casas en zonas extramuros de La Habana, lo que llevaría a las autoridades de la isla a diseñar el primer Plan de Ensanche de 1818 con el objetivo de regularizar esta práctica⁴⁷.

Es, en esta zona de la ciudad, el Palacio Aldama, quizás, la obra mas significativa del neoclasicismo doméstico de La Habana cuyas trazas realiza el ingeniero militar Manuel José Carrerá⁴⁸ en 1840. La mansión, en realidad, respondía a dos residencias, una de don Domingo de Aldama, industrial azucarero, y otra de su hija Rosa casada con Domingo del Monte. La independencia de usos se unificaba arquitectónicamente con un majestuoso soportal de 56 metros de longitud⁴⁹. Se trataba, además, de un ejemplo destacado y monumental de las típicas casas-almacenes pero de un lujo realmente excepcional⁵⁰.

También del siglo XIX sería el Palacio de la Marquesa de Villalba⁵¹. Ambas, Aldama y Villalba, compartían tipología al situar junto a la casa principal otra menor en manos de la misma familia, a veces ocupadas por hijos mayores o destinadas a alquiler.

Esta imagen se recoge a nivel literario por el viajero norteamericano Abiel Abbot en 1823 que al referirse a las casas nobles dice:

Las grandes mansiones habaneras, son vastas y espléndidas como palacios, bajo el mismo techo existen tres o cuatro residencias diferentes, ocupadas por diversos miembros de la casa solariega. Pero aún así en algunos aspectos forman una sola familia pues tienen salones comunes donde se reúnen. Esto se debe a la

45. Texto de Carlos Venegas en: Núñez Jiménez y Venegas Fornias, *op. cit.*, p. 45.

46. Cfr. Martín Zequeira, y Rodríguez Fernández, *op. cit.*, p. 89.

47. Cfr. Carlos Venegas Fornias, *La urbanización de las Murallas: dependencia y modernidad*. La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1990, p.15.

48. Un personaje de enorme interés ya que aparece como constructor de ferrocarriles, ingeniero de canales o diseñador de iglesias.

49. El palacio se estructura con dos alturas y entresuelo. La escalera principal está realizada en mármol de Carrara. Las techumbres de las habitaciones presentan pinturas de estilo pompeyano. Los suelos de las estancias también son de mármol. Los ricos muebles entre los que se encontraban cuadros, esculturas y lámparas de cristal fueron destruidos en 1868 por los voluntarios españoles, en represalia por haberse sumado Miguel Aldama, hijo de don Domingo, a la lucha por la independencia de Cuba. Cfr. Joaquín, E. Weiss, *La arquitectura cubana del siglo XIX*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1989, pp. XXIV-XXVI; y, Juan de las Cuevas Toraya, *500 años de construcciones en Cuba*. La Habana: Chavín, 2001, p. 111.

50. García Santana, “Arquitectura doméstica en La Habana vieja...”, p. 65.

51. Este palacio fue construido por doña Josefa Testa y Soto, marquesa viuda de Villalba, en 1875, siendo su arquitecto Eugenio Rayneri y Sorrentino. Posteriormente, fue propiedad del Conde de Casa Moré. La utilización alternada en el piso superior de frontones curvos y triangulares sobre ménsulas nos lleva a soluciones del manierismo italiano derivado de Miguel Ángel. Cfr. Weiss, *op. cit.*, pp. XXVI-XXVII; y, Martín Zequeira y Rodríguez Fernández, *op. cit.*, p. 109.

tendencia española entre los ricos, a seguir la costumbre de instalar cerca de ellos a sus hijos casados y conservar la autoridad paternal y el deber filial hasta el fin de la vida⁵².

Entre las arquitecturas domésticas mas excepcionales de este periodo tendríamos que citar el Palacio Balboa situado en la zona extramuros conjuntamente con arquitecturas civiles públicas. Este palacio, construido en 1871 para don Pedro José Navarro de Balboa por el arquitecto Pedro Tomé Veracruisse⁵³, presentaba como particularidad la ausencia de portales, obligatorios en esta zona, y la presencia de jardines perimetrales lo que le asimilaba a las construcciones de quintas en los nuevos repartimientos alejados del centro.

Estas arquitecturas neoclásicas tienen un antecedente magnífico, intramuros, en el palacio de los condes de Santovenia sito en la plaza de Armas. Al inmueble allí existente se añadieron portales en 1784 con el objetivo de imitar los de los palacios del Segundo Cabo y de los Capitanes Generales y, por tanto, ir regularizando la plaza. La casa fue adquirida a principios del siglo XIX por don Nicolás Martínez de Campos y González del Álamo, quien se convirtió en 1824 en el primer conde de Santovenia. A éste se deben las transformaciones hechas en el interior del palacio, así como la colocación de extensas barandas de hierro que, en su centro y paños de las esquinas, llevan las iniciales CSV (Conde de Santo Venia). De entonces data también la carpintería francesa que cierra sus logias. A fines del siglo XIX el inmueble había dejado de pertenecer a los Santovenia y, en paralelo, fue alquilado por el norteamericano Luis Lay transformándolo en el hotel Santa Isabel⁵⁴. En el siglo XX perdió esta función hasta que en 1997 fue recuperado por la Oficina del Historiador de la Ciudad devolviendo su actividad hostelera.

La ubicación en una vivienda privada de portales imitando, en este caso, a los situados en la misma plaza de Armas y correspondientes a los Palacios de los Capitanes Generales y del Segundo Cabo no es de extrañar atentos a los sistemas de urbanización de las plazas hispanas de los territorios americanos. Similar situación se produjo en el Palacio del Conde de San Juan de Jaruco en la Plaza Vieja que, al igual que el de los Santovenia, remodelaría la fachada en el siglo XIX con baranda de hierro en el balcón corrido, así como persianas francesas y vidrios de color en los mediospuntos de los vanos⁵⁵. Lo mismo sucedió a la casa de los Franchi Alfaro, originalmente de 1751 con intervenciones en 1771⁵⁶; y a la denominada Casa de las beatas Cárdenas⁵⁷, la cual fue alquilada y remodelada en 1834 por la Sociedad Filarmónica⁵⁸, lo que nos lleva a concluir que la imagen arquitectónica perimetral de la Plaza Vieja de La Habana debe su imagen actual mas al siglo XIX que a los siglos precedentes, pese a que su arquitectura interior pertenezca a esas fechas.

Estas nuevas y monumentales, en algunos casos, arquitecturas podríamos enmarcarlas dentro del neoclasicismo, siempre que entendamos con Joaquín Weiss que “La arquitectura cubana del siglo XIX es esencialmente neoclásica”⁵⁹; aunque, a veces, su interpretación y puesta en valor quede marcada por el espacio urbano donde se ubican en la actualidad distorsionadas por ámbitos de carácter historicista y ecléctico. Quizás el ejemplo mas significativo sea el Palacio Villalba, enfrentado al Palacio de las Ursulinas con su impronta neoárabe no tan contrastado como aparece en la actualidad si incluimos en el paisaje urbano el desaparecido templo neoclásico de las Ursulinas que exhibía uno de los pocos frontones habaneros, mas tarde convertido en cine y recubierto de fachada también neoárabe.

52. Abiel Abbot, *Cartas. La Habana*, 1965, p. 244. Cit. En: Venegas Fornias, “La vivienda colonial habanera...”, vol. 23, p. 25.

53. La dirección de obra, no obstante, estuvo a cargo del arquitecto catalán Jaime Sabadell. Cfr. Cuevas Toraya, *op. cit.*, pp. 112-113.

54. La adaptación de este edificio a hotel sirve de ejemplo para señalar la creación de numerosos establecimientos de este tipo durante el siglo XIX a la sombra del desarrollo económico de la isla. Una relación suficiente de los mismos en: *Ibidem*, pp. 90-92. Véase, también: Martín Zequeira y Rodríguez Fernández, *op. cit.*, p. 89.

55. Cfr. Martín Zequeira y Rodríguez Fernández, *op. cit.*, p. 59.

56. *Ibidem*, p. 67.

57. Están documentados distintos propietarios de esta vivienda desde el siglo XVII, siendo las mas conocidas, a finales del siglo XVIII, las hermanas doña María Loreto y doña María Ignacia Cárdenas y Santa Cruz, conocidas como las beatas Cárdenas, hijas de Agustín de Cárdenas Vélez de Guevara y Castellón, Marqués de Cárdenas de Monte Hermoso. Fueron famosas las numerosas tertulias organizadas en su residencia.

58. Martín Zequeira y Rodríguez Fernández, *op. cit.*, pp. 90-91.

59. Joaquín E. Weiss, *La arquitectura cubana del siglo XIX*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1989 (1ª ed. 1960), p. VII.

Aparte de las edificaciones citadas, en el área extramuros hay que detenerse en algunas construcciones, ya existentes, del Paseo del Prado⁶⁰ a las que afectarán las Ordenanzas de la Construcción de 1861 obligándoles a la realización de un portal público en las denominadas calzadas y vías de primer orden. Esto significará la adición de este elemento a edificios ya realizados lo que conlleva, en algunos casos, el cambio de uso dando paso a viviendas de inquilinato⁶¹ o a un desarrollo mayor de las funciones propias de los comitentes. Modificaciones que se prolongarán durante los primeros años del siglo XX⁶².

A nivel formal, las nuevas tendencias estéticas aparecieron de forma tímida en la viviendas intramuros solo perceptibles puntualmente en elementos decorativos o en el uso de nuevos materiales, conviviendo, de esta forma, con las alternativas extramuros de viviendas eclécticas que otorgaban nuevas perspectivas a la visión de La Habana, llamémosla, moderna. La responsabilidad de este cambio estaría asociada a la creación en 1855 de la Escuela Profesional de La Habana con una especialidad dedicada a maestros de obras y agrimensores, con la opción al final de los estudios de continuarlos en la Academia de San Fernando de Madrid⁶³. Estos nuevos profesionales, irían, poco a poco, sustituyendo a los oficios de la construcción cuya maestría atendía a sistemas de formación gremial⁶⁴.

Estos comentarios sobre la continuidad y alternativas de la ocupación de viviendas y solares a lo largo del periodo hispánico en La Habana y, mas concretamente, en el siglo XIX, hizo que la experiencia fuera

Codificada en los trazados divulgados por los ingenieros militares y los agrimensores durante el fecundo proceso urbanizador del pasado siglo (se refiere al siglo XIX), la manzana y el solar de la capital alentaron procesos de ocupación a veces idénticos y otras veces similares, en la mayores ciudades de entonces como Matanzas, Cárdenas, Colón, Cienfuegos y Sagua la Grande, situadas todas en la esfera de acción de la economía metropolitana⁶⁵.

En este sentido Eugenio Batista reflexionaba en 1960 sobre la casa cubana en un intento de aprender de la lección de la historia para la arquitectura del momento y señalaba que:

Al hacer de sus casas una defensa contra el tórrido sol de nuestro trópico, encontraron nuestros antepasados tres espléndidos recursos cuyo legado seríamos muy inconsciente de no usar: patios, portales y persianas, que siendo tres P constituyen el ABC de nuestra arquitectura tropical. Las tres llegaron a su

60. El Paseo del Prado o Alameda de Isabel II, cuyo origen estuvo en el camino arbolado construido en 1772 para el recreo de la población (caballos y carruajes) y concretado como alameda por el gobernador Miguel Tacón (1834-1838), fue uno de los mas rápidos ecos americanos del homónimo paseo madrileño de Carlos III. “Enlazaba las dos puertas principales de las murallas, sirviendo de marco al paseo de carruajes por el exterior de la ciudad, hasta entonces realizado de modo espontáneo en parajes cercanos. El paseo en volanta, signo de aristocrática preeminencia social, terminaría por convertirse en una de las más típicas costumbres habaneras. Plasmados de inicio como simples hileras de árboles paralelos, los dos paseos (se refiere también al de la alameda de Paula) comenzaron a ser equipados desde fines del siglo XVIII con verjas, bancos, farolas, copones y fuentes escultóricas”. Cfr. Texto de Carlos Venegas en: Núñez Jiménez y Venegas Fornias, *op. cit.*, p. 41. Una descripción literaria del oficio y actividad de los caleseros en el Paseo del Prado puede leerse en la novela “Cecilia Valdés o la Loma del Ángel” de Cirilo Villaverde (1812-1894) cuya primera parte se publicó en 1839, el texto completo en 1879 y la versión definitiva en 1882, siendo, por tanto, un fiel reflejo de La Habana a lo largo del ochocientos. Cfr. Cirilo Villaverde, *Cecilia Valdés*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1981, p. 114.

61. El tema del arriendo de viviendas es consustancial a la propia historia de La Habana dada su condición comercial y de puerto, lo que hizo que, en algunos momentos de su historia, fuera mayor la población flotante que la fija; razón que justifica la existencia de numerosos espacios para alquileres que se convirtieron en una fuente económica esencial para muchos habaneros.

62. Entre las viviendas transformadas atendiendo a las Ordenanzas de la Construcción en el Paseo del Prado se pueden citar las correspondientes a los números 114, 206 y 204; siendo esta última modélica de lo expuesto al permitir, incluso, el estacionamiento de un vehículo aprovechando las posibilidades de fragmentación del zaguán. Cfr. Menéndez, *op. cit.*, p. 57.

63. Texto de Carlos Venegas en: Núñez Jiménez y Venegas Fornias, *op. cit.*, p. 46.

64. A modo de datos genéricos, en 1827, se contabilizan los siguientes artesanos dedicados a la construcción: 1585 carpinteros (570 blancos y 1015 de color), 559 albañiles (102 blancos y 457 de color), 69 canteros (12 blancos y 57 de color). Los datos provienen del Censo de la ciudad de La Habana en 1829 (Biblioteca Nacional José Martí), citado en: Venegas Fornias, “La vivienda colonial habanera...”, Vol. 23, p. 27, nota 36.

65. *Ibidem*, p. 25.

perfeccionamiento último en las quintas del Cerro y del Vedado construidas en el siglo XIX, pero no es solo en esta tardía época de la colonia que se les encuentra en Cuba⁶⁶.

Este texto escrito seis años antes de la publicación del texto de Carpentier mantiene tesis similares pero con mayor reflexión histórica señalando por ejemplo al referirse a los vitrales:

Que nuestra luz es demasiado intensa para dejarla entrar a raudales en nuestras casas. Para hacer nuestros interiores confortables, es necesario tamizarla... Nuestro clima cálido y húmedo nos reclama controlar la luz, y no solo abrir paso a la brisa, sino mantener el paso abierto y extender una invitación perenne y efectiva al aire para que circule⁶⁷.

Estos ejemplos, citas y reflexiones me llevan a concluir que La Habana es mucho mas que la “Ciudad de las Columnas”, representa un proceso urbanizador en el que la vivienda doméstica constituye una de las bases fundamentales de su personalidad, con las diversas tipologías de ocupación y relaciones sociales producidas en su interior, así como la imagen externa de su arquitectura con las funciones anexas. “No solo columnas” sino vanos, colores, alturas, zaguanes o tiendas que se abren al fluir social, de comunicación, que significan las calles y plazas de La Habana.



Figura 1. Casa Teniente Rey, 159-161.

66. Eugenio Batista, “La casa cubana”, *Arquitectura y Urbanismo*, Vol. 22, n° 3 (La Habana, 2001), p. 69. Este artículo se publicó inicialmente en la misma revista “Artes Plásticas”, n° 2 (La Habana, 1960).

67. *Ibidem*, p. 70.

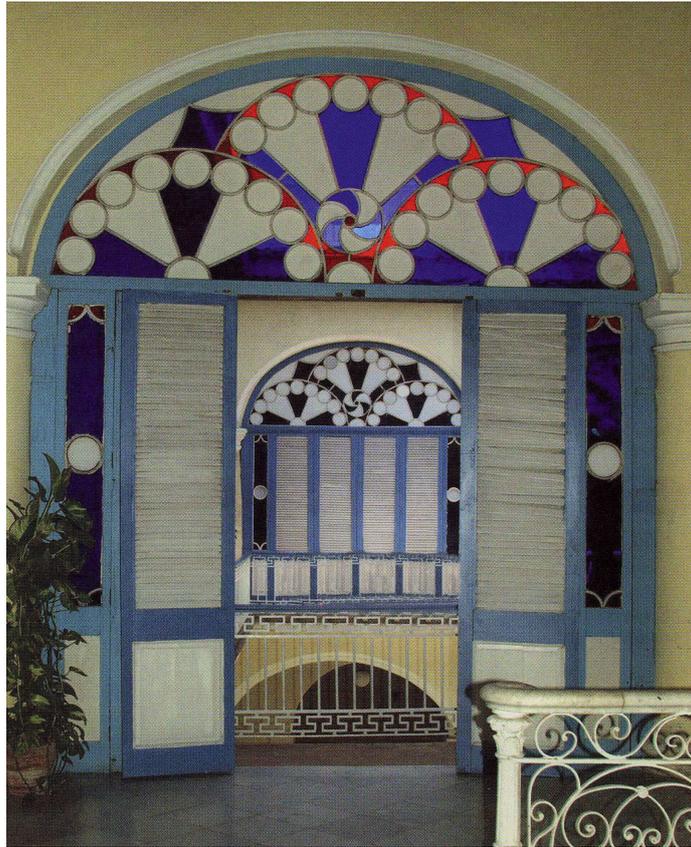


Figura 2. Casa Simón Bolívar. Interior.



Figura 3. Palacio Aldama.

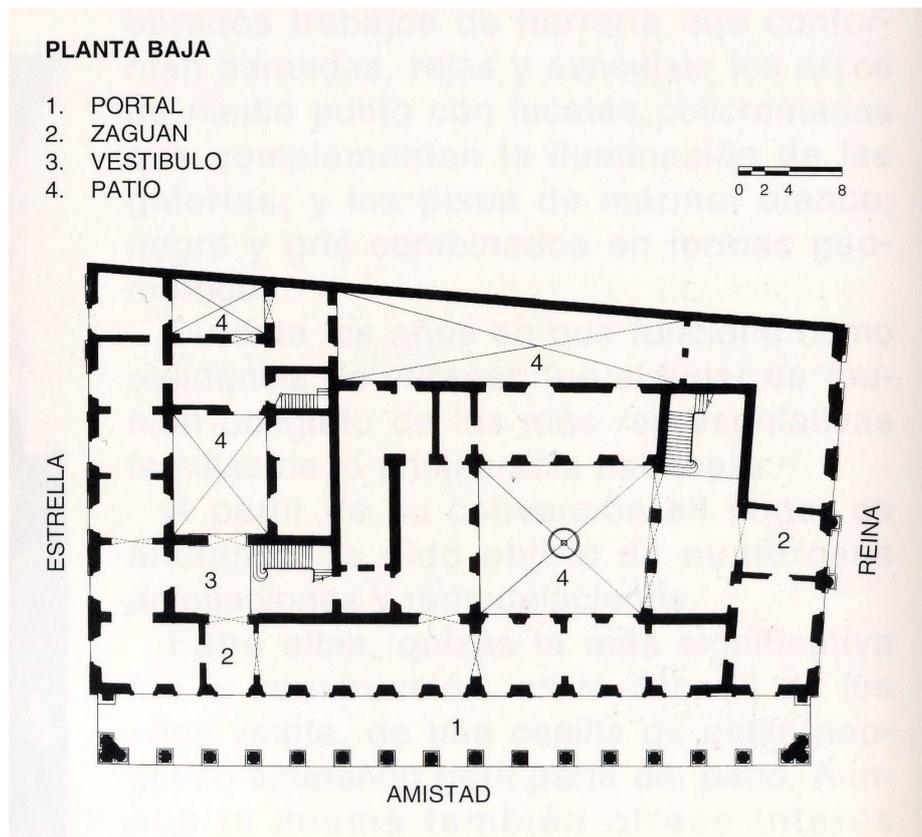


Figura 4. Planta del Palacio Aldama.



Figura 5. Palacio de los Condes de Santovenia.



Figura 6. Palacio Balboa.



Figura 7. Palacio Villalba.